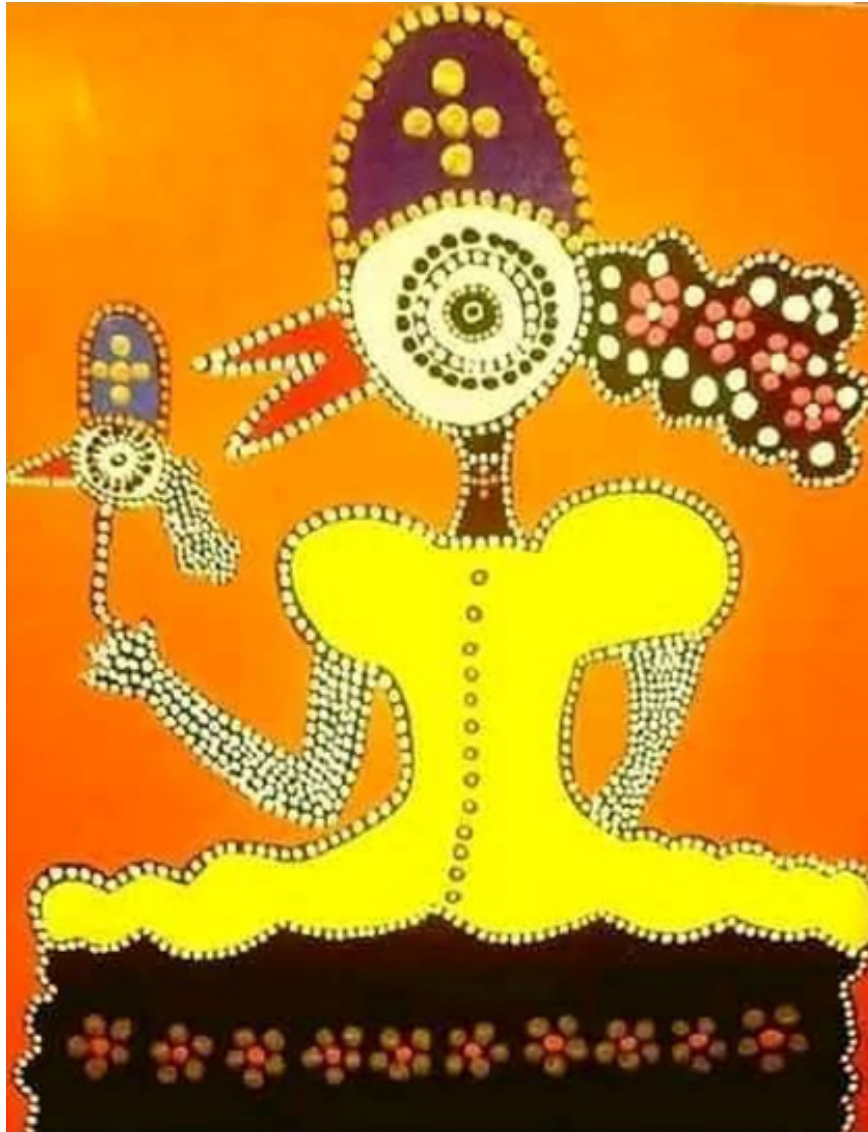




ESPACIO ABIERTO

Cuaderno Venezolano de Sociología



En foco

Interpretación Sociológica de Conflictos Híbridos

Volumen 35

Nº 3

Julio-septiembre, 2026

3

Auspiciada por la International Sociological Association (ISA)
y la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS).
Revista oficial de la Asociación Venezolana de Sociología (AVS)



**ESPACIO
ABIERTO**

Cuaderno Venezolano de Sociología

Volumen 35 No. 3 (julio-septiembre) 2026, pp.65-85

ISSN 1315-0006. Depósito legal pp 199202zu44

DOI: 10.5281/zenodo.19687515

Los cuidados en territorios periféricos: el conjunto urbano *El Nido*, Zumpango, México

Yasmín Hernández Romero

Resumen

El artículo examina la relación entre territorio y cuidados en un contexto de expansión urbana periférica, con el propósito de analizar cómo la configuración del espacio urbano y la limitada oferta de servicios de cuidado inciden en la organización cotidiana de estas actividades. El estudio se sitúa en el municipio de Zumpango, Estado de México, y se enfoca particularmente en el conjunto urbano El Nido, localizado en el borde urbano municipal, seleccionado como caso de estudio para analizar las dinámicas de cuidado en un contexto de expansión urbana periférica. Desde una perspectiva territorial, el cuidado se concibe como una práctica social situada, producida en la interacción entre las estructuras urbanas, los arreglos institucionales y las dinámicas de la vida cotidiana. En términos metodológicos, la investigación se desarrolla a partir de un estudio de caso que articula análisis territorial, revisión de fuentes secundarias y trabajo de campo cualitativo, con el objetivo de reconstruir las condiciones de acceso a servicios y las redes de apoyo vinculadas al cuidado. Los hallazgos evidencian que la localización periférica del conjunto, la insuficiente dotación de equipamiento y la fragmentación de los servicios refuerzan la centralidad de la familia como principal proveedora de cuidados y profundizan las desigualdades de género, al concentrar estas responsabilidades en las mujeres. En este contexto, las redes vecinales adquieren relevancia como mecanismos de apoyo, aunque su alcance resulta limitado y desigual frente a las carencias institucionales. A partir de estos resultados, se subraya la necesidad de incorporar la dimensión del cuidado en la planeación urbana y metropolitana como un eje para la reducción de las desigualdades socioespaciales.

Palabras clave: Cuidados; Periferia; Territorio; Redes de apoyo; Familia; establecimientos de cuidado

Universidad Autónoma del Estado de México. Zumpango. ORCID: [0000-0002-2235-3611](https://orcid.org/0000-0002-2235-3611). E-mail: yasmin_h_r@hotmail.com

Recibido: 18/12/2025

Aceptado: 13/02/2026

Care practices in peripheral territories: the case of the “El Nido” Urban Complex

Abstract

This article examines the relationship between territory and care practices within the context of peripheral urban expansion, seeking to understand how the spatial configuration of urban environments and the limited provision of care services shape the everyday organization of care practices. The study focuses on the municipality of Zumpango, in the State of Mexico, and takes the El Nido housing complex, located at the municipal urban fringe, as a case study to explore care dynamics in a setting characterized by rapid peripheral urban growth. Adopting a territorial perspective, care practice is conceptualized as a situated social practice emerging from the interaction between urban structures, institutional arrangements, and the routines of everyday life. Methodologically, the research employs a case-study design that integrates territorial analysis, the review of secondary sources, and qualitative fieldwork in order to reconstruct patterns of access to services and the support networks associated with caregiving. The findings reveal that the peripheral location of the housing complex, the limited provision of urban infrastructure, and the fragmentation of care-related services reinforce the centrality of the family as the primary provider of care practices. These conditions simultaneously exacerbate gender inequalities by disproportionately concentrating caregiving responsibilities on women. In this context, neighborhood-based networks emerge as significant, albeit uneven and limited, mechanisms of support in response to institutional shortcomings. The article argues that incorporating the care dimension into urban and metropolitan planning is essential for addressing and mitigating socio-spatial inequalities in rapidly expanding peripheral territories.

Keywords: Care practice; Periphery; Territory; Support networks; Family; Care facilities.

Introducción

En México, desde la década de 1990, la expansión metropolitana hacia las periferias se aceleró a partir de la liberación del uso de suelo social, lo que abrió paso a la construcción masiva de vivienda de interés social mediante una política habitacional sustentada principalmente en desarrolladores privados (Olivera, 2015). En este proceso, las autoridades gubernamentales han desempeñado un papel central al mantener una regulación débil del uso de suelo, favoreciendo la edificación de grandes conjuntos habitacionales en terrenos baratos y alejados de las zonas urbanas consolidadas. Asimismo, la inversión pública en infraestructura vial ha facilitado la ocupación de estos espacios periféricos, contribuyendo a consolidar un modelo de expansión urbana dispersa.

Diversas investigaciones han documentado problemáticas asociadas a este patrón

de crecimiento, entre las que destacan la limitada accesibilidad al empleo, la salud y la educación debido a las grandes distancias entre la vivienda y los servicios urbanos (Montejano et al., 2018), así como la ausencia de una visión integral de ciudad, que refuerza la dependencia funcional de las periferias respecto de los centros urbanos (Eibenschutz y Goya, 2009). Entre las dimensiones menos exploradas de estas desigualdades territoriales se encuentran los cuidados, cuya organización cotidiana también se ve condicionada por la disponibilidad y localización de servicios e infraestructura urbana.

En México, el reconocimiento del derecho al cuidado se ha impulsado en las últimas dos décadas por parte de organizaciones feministas, academia y legisladoras que han promovido su incorporación en la agenda pública. Fue en 2020 que se aprobó una reforma constitucional orientada a reconocer el derecho al cuidado y a sentar las bases para un Sistema Nacional de Cuidados, el cual se encuentra en ciernes. En ese mismo año se publicó un diagnóstico sobre la infraestructura y los servicios de cuidado que evidenció que la provisión pública es insuficiente, lo que genera desigualdades en el acceso y limita el ejercicio pleno del derecho a cuidar y a ser cuidado (Pérez Fragoso, 2020). Estas brechas se profundizan en los espacios residenciales alejados de las zonas urbanas consolidadas, donde la escasez de infraestructura y la fuerte dependencia funcional obligan a las familias a desplegar estrategias propias para sostener las labores de cuidado.

La investigación propone un análisis de los cuidados desde el territorio. Se concibe al cuidado como un proceso social sustentado en relaciones de interdependencia que se construyen en la vida cotidiana y se materializan en un conjunto de prácticas, actividades y necesidades concretas (Tronto, 1987). Si bien estas relaciones se despliegan principalmente en el ámbito micro social (familias, redes cercanas y entorno residencial), se encuentran profundamente condicionadas por configuraciones territoriales e institucionales más amplias.

Desde esta perspectiva, la pregunta que guía la investigación es: ¿cómo se organizan los cuidados cotidianos en un conjunto habitacional periférico y qué papel juegan las redes de apoyo y el entorno territorial en dicha organización? Se parte del supuesto de que las carencias propias de la periferia inciden en la forma en que se organizan y activan las redes de apoyo para sostener el cuidado.

Para comprender estas dinámicas, el estudio articula la escala micro territorial del conjunto urbano -denominación utilizada en la normatividad del Estado de México-, con la escala municipal como nivel meso de análisis; reconociendo que esta última se inscribe en una lógica metropolitana que estructura los patrones de movilidad, el acceso desigual a servicios y las condiciones socioespaciales que influyen en la organización cotidiana del cuidado. Al mismo tiempo, las decisiones y omisiones del gobierno local inciden de manera directa en la provisión de infraestructura, equipamientos y servicios vinculados al cuidado.

En este contexto, el análisis a nivel micro se centra en el conjunto urbano El Nido, cuya localización periférica y limitada dotación de equipamiento permiten examinar con mayor detalle cómo se organiza y se sostiene el cuidado en la vida cotidiana.

En el nivel meso, la investigación se sitúa en el municipio de Zumpango, Estado de México, un caso relevante por haberse consolidado en las últimas décadas como uno de los principales destinos de la producción masiva de vivienda en conjuntos urbanos en la entidad. Asimismo, su localización en la periferia de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), la aglomeración urbana más poblada del país, lo convierte en un espacio

clave para analizar las dinámicas territoriales asociadas a la expansión metropolitana.

No obstante, este municipio ha experimentado procesos significativos de desocupación y abandono de vivienda, a los que se suma el incumplimiento de pagos hipotecarios. En 2015, Zumpango figuraba entre los diez municipios del país con mayores niveles de cartera vencida (Fundación CIDOC y Sociedad Hipotecaria Federal, 2015).

El artículo se estructura en cinco apartados. El primero desarrolla los conceptos ordenadores que orientan la investigación. El segundo presenta la estrategia metodológica seguida. El tercero analiza la reconfiguración territorial del municipio de Zumpango y las condiciones urbanas que inciden en la organización del cuidado. El cuarto ofrece un diagnóstico de los establecimientos de cuidado y sus limitaciones en un contexto periférico. El quinto explora la relación entre la disponibilidad territorial de establecimientos de cuidado y las estrategias cotidianas que las mujeres cuidadoras despliegan para resolver las necesidades de cuidado. Finalmente, se exponen las conclusiones.

Cuidados y Territorio

El cuidado ha acompañado a la humanidad desde sus orígenes y constituye una dimensión central de la reproducción social. Desde finales del siglo XX, este tema ha adquirido centralidad en el debate académico y político a partir de los aportes de la economía feminista, la sociología, la geografía y los estudios urbanos, los cuales han problematizado su organización social, su distribución desigual y su vinculación con las estructuras económicas y territoriales.

En la conceptualización del cuidado y de los cuidados pueden privilegiarse distintas dimensiones analíticas, ya sea aquellas centradas en los sujetos o aquellas que ponen el acento en las estructuras sociales. En el primer caso, los cuidados suelen interpretarse como el resultado de decisiones individuales cargadas de significados subjetivos, asociados al deber moral, la responsabilidad personal o los afectos. Sin embargo, enfocar sólo esta escala puede invisibilizar las condiciones históricas, sociales y territoriales que organizan su provisión. En el segundo caso, la explicación se desplaza hacia las estructuras sociales, de modo que son las instituciones políticas, económicas o culturales las que moldean la distribución social del cuidado y las formas en que este se organiza, más allá de la voluntad o disposición individual de quienes cuidan.

La presente investigación adopta un enfoque relacional, concibiendo al cuidado como un proceso que se produce en relaciones sociales situadas (Molinier y Paperman, 2020). Desde este enfoque, el cuidado no se reduce ni a un atributo individual ni a un efecto mecánico de las estructuras, sino que se configura a través de relaciones concretas, como las redes de apoyo, los arreglos familiares y comunitarios y las instituciones locales, que permiten comprender cómo se reproducen y, en ciertos casos, se transforman las desigualdades de género y socioespaciales en contextos periféricos.

Bajo esta perspectiva, el *cuidado*, en singular, se entiende como un entramado de vínculos entre personas, instituciones y espacios que sostiene la reproducción cotidiana de la vida (Tronto, 1987). Dicho entramado se encuentra atravesado por relaciones de poder y por desigualdades de género, clase social, territorio y cultura, que condicionan de manera diferenciada las posibilidades de cuidar y de ser cuidado.

El cuidado se expresa y se materializa a través de múltiples prácticas sociales concretas, denominadas *cuidados*, moldeadas por contextos socioculturales y biográficos

(Ríos Cazares y López Moreno, 2018), las cuales se desarrollan en contextos territoriales e institucionales específicos. Los cuidados comprenden un amplio conjunto de actividades cotidianas orientadas al sostenimiento de la vida, que abarcan, entre otras, los cuidados en salud, el cuidado de los hogares, el cuidado de personas dependientes, el cuidado de quienes cuidan y el autocuidado (ONU Mujeres y CEPAL, 2020).

Históricamente, la familia ha constituido el núcleo central de la provisión de los cuidados, dando lugar a lo que la literatura denomina un modelo familista. En este modelo, las mujeres han asumido de manera predominante las tareas de cuidado, tanto por la persistencia de mandatos de género socialmente impuestos como por la limitada participación del Estado en la provisión de servicios formales, lo que ha contribuido a la reproducción de desigualdades de género en el ámbito doméstico y comunitario, aunque con expresiones diferenciadas según los contextos territoriales e institucionales. Estas labores de cuidado realizadas por las mujeres no responden a decisiones individuales aisladas, sino que se explican por una configuración estructural de mayor alcance vinculada con la división sexual del trabajo.

En este trabajo se privilegia el concepto de territorio, entendido no solo como un soporte físico, sino como una construcción social atravesada por relaciones de poder, políticas públicas y prácticas cotidianas (Haesbaert, 2013). La relación entre los cuidados y el territorio es constitutiva y bidireccional: los cuidados no se despliegan en un vacío social o espacial, sino que se organizan, se distribuyen y se experimentan en territorios concretos, marcados por arreglos institucionales y desigualdades estructurales. Desde esta perspectiva, el territorio se concibe como una construcción social producida por relaciones sociales y de poder, que condiciona de manera directa las posibilidades de cuidar y cuidarse.

En la literatura que examina la relación entre territorio y cuidados, el análisis se ha desarrollado en distintas escalas. Desde el urbanismo feminista se ha cuestionado el carácter androcentrista de la ciudad y la manera en que su organización reproduce desigualdades en el acceso a servicios necesarios para el sostenimiento cotidiano de la vida (Chinchilla, 2020; Valdivia, 2018). En América Latina, una parte importante de estas investigaciones se ha concentrado en barrios populares o asentamientos informales, donde las condiciones de precariedad urbana inciden en la organización social de los cuidados (Hurtado-Álvarez y Imilan, 2025; Hernández, 2019), una derivación de esta línea son las iniciativas de cuidados comunitarios que emergen como alternativa (Zibecchi, 2022). Otras investigaciones se han enfocado en los conjuntos habitacionales asociados a la expansión urbana periférica, los cuales habían recibido menor atención, pese a su peso en las periferias metropolitanas mexicanas (López Mares et al., 2024; Hernández Romero et al., 2022). En este contexto, el presente trabajo examina la relación entre cuidados y territorio en un conjunto urbano del municipio de Zumpango, con el fin de explorar cómo la organización del espacio urbano, junto con la limitada oferta de servicios de cuidado, condiciona la manera en que se desarrollan estas actividades en la vida cotidiana.

Analizar los cuidados desde una perspectiva territorial permite visibilizar tanto las ausencias del Estado como los límites de las políticas de vivienda orientadas por lógicas de mercado, las cuales han producido periferias residenciales escasamente equipadas (Rolnik, 2015). En este marco, los cuidados operan como una lente analítica privilegiada para comprender cómo las desigualdades espaciales se traducen en desigualdades en la capacidad de sostener la vida cotidiana y el habitar en la periferia urbana (Falú y Colombo, 2022).

Metodología

La investigación adopta un enfoque cualitativo mediante estudio de caso, lo que permite analizar las dinámicas sociales y territoriales que configuran la organización del cuidado en un contexto específico. La elección del caso se fundamenta en tres criterios: su localización en el borde urbano municipal, su origen como conjunto de vivienda social producto de la expansión habitacional periférica y su limitada dotación de equipamiento y servicios.

El estudio articula diferentes tipos de fuentes de información. En primer lugar, se realizó revisión documental y análisis de fuentes secundarias, incluyendo censos de población, planes de desarrollo urbano y acuerdos de autorización del conjunto urbano. En segundo lugar, se analizaron datos provenientes del Mapa de Cuidados de México (MACU) para identificar la oferta institucional de establecimientos de cuidado y estimar la población potencialmente demandante en el municipio. En tercer lugar, se realizó trabajo de campo cualitativo en el conjunto urbano El Nido, a partir de 12 entrevistas semiestructuradas aplicadas a mujeres residentes responsables de actividades de cuidado en sus hogares. Las participantes fueron seleccionadas mediante un muestreo intencional y las entrevistas se llevaron en los meses de julio y diciembre de 2025.

La reconfiguración territorial de Zumpango y sus implicaciones para los cuidados

En las dos últimas décadas, la reconfiguración territorial de Zumpango ha estado estrechamente vinculada al desarrollo de vivienda social a través de la figura de conjuntos urbanos, proceso que ha tenido un impacto significativo no solo en la forma urbana, sino también en la organización de la vida cotidiana y en las condiciones territoriales para la provisión de los cuidados.

Este proceso no es privativo del municipio, sino que se inscribe en una dinámica más amplia de producción de vivienda social a escala nacional. En ese sentido, la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT) 2020-2040 reconoce que las políticas neoliberales de vivienda han privilegiado la construcción masiva mediante subsidios a desarrolladoras inmobiliarias, cuyo principal interés ha sido la venta de las unidades habitacionales con escasa consideración por su localización. Este modelo permitió edificar millones de viviendas económicas financiadas por los Organismos Nacionales de Vivienda (ONAVIS), ubicadas predominantemente en zonas periféricas, alejadas de fuentes de empleo, servicios y equipamientos urbanos (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano [SEDATU], 2021).

Este panorama ha sido resultado tanto de las políticas de vivienda impulsadas por el gobierno federal, orientadas a ampliar la producción masiva de vivienda mediante mecanismos de financiamiento y subsidio, como de diversas políticas promovidas por los gobiernos locales y de la actuación de los desarrolladores inmobiliarios. En el ámbito de la ZMVM distintas políticas urbanas contribuyeron a este proceso. Por un lado, el Bando Informativo 2 del Distrito Federal (actual Ciudad de México) y el Acuerdo número 3 en materia de política habitacional, emitidos en el año 2000 y, por otro, el Proyecto de Ciudades Bicentenario (PCB) del gobierno del Estado de México, iniciado en 2007.

El Bando Informativo 2 y el Acuerdo número 3 tuvieron como propósito contener la expansión urbana desordenada, proteger el suelo de conservación y revertir el

despoblamiento de cuatro delegaciones, hoy alcaldías, de Ciudad de México. Sin embargo, sus efectos resultaron contradictorios. Si bien contribuyeron a frenar la pérdida poblacional en dichas demarcaciones, incentivar la inversión inmobiliaria y facilitar el acceso a vivienda para algunos sectores de menores ingresos a través del Instituto de Vivienda (INVI), también detonaron procesos especulativos que encarecieron el suelo y la vivienda. Este encarecimiento redujo la oferta de vivienda social y favoreció la producción tanto de vivienda media como de vivienda dirigida a sectores de mayores ingresos, lo que restringió el acceso de los grupos populares a las zonas centrales y propició su desplazamiento hacia la periferia de la ciudad y hacia los municipios del oriente y norte del Estado de México, donde se concentró el crecimiento poblacional (Esquivel Hernández y Flores Arenales, 2007).

Por su parte, el PCB fue un programa estatal orientado a redireccionar el crecimiento urbano hacia seis municipios con suelo urbanizable a un bajo costo: Atlacomulco, Almoloya de Juárez, Jilotepec, Huehuetoca, Tecámac y Zumpango.

Zumpango se ubica al norte del Estado de México. Cuenta con una extensión territorial de 244.08 km² (Ayuntamiento de Zumpango, Estado de México, 2025), equivalentes a 24,408.22 hectáreas. A partir de mediados de la década de 2000, el municipio se consolidó como un polo de desarrollo habitacional de gran escala al incorporarse al Proyecto de Ciudades Bicentenario. En este marco se proyectó una superficie urbanizable de 7,832 hectáreas, con un potencial de desarrollo de 47,500 viviendas para 2010 y de 111,000 para 2020 (Gobierno del Estado de México [GEM], 2007).

En la estructura metropolitana, Zumpango se localiza en el tercer contorno de la ZMVM, el más extenso y uno de los de mayor expansión urbana reciente, impulsada principalmente por desarrollos habitacionales masivos. La urbanización en esta zona se ha producido de forma dispersa y fragmentada, penetrando el suelo rural mediante corredores urbanos y asentamientos aislados más que a través de una mancha urbana continua. Este patrón ha sido favorecido por un débil control de la contención urbana (Aguilar et al., 2022) y constituye un elemento clave para comprender las desigualdades en el acceso a servicios, equipamientos y redes de apoyo que sostienen el cuidado cotidiano. Principio del formulario

Aunque el PCB ha sido considerado fallido por sus limitados resultados en términos de integración urbana y acceso a servicios. En consecuencia, numerosas viviendas edificadas bajo este esquema permanecen deshabitadas o en estado de abandono, y en algunos casos han sido saqueadas. Sin embargo, en la actualidad Zumpango vuelve a adquirir relevancia territorial a partir de la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), proyecto estratégico del gobierno federal encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador durante el periodo 2019-2024.

Derivado de estos procesos, Zumpango ha experimentado cambios significativos en el uso del suelo que no solo reflejan una transformación física del territorio, sino también una reconfiguración de las condiciones sociales y espaciales en las que se organizan los cuidados. Sin embargo, la comparación entre distintas temporalidades presenta una limitación: los planes municipales de desarrollo urbano utilizan variables de clasificación diferentes. Para sortear esta dificultad, la Tabla 1 retoma cuatro categorías comparables: uso habitacional, equipamiento, uso agrícola y zona federal, las cuales permiten observar las principales transformaciones del territorio.

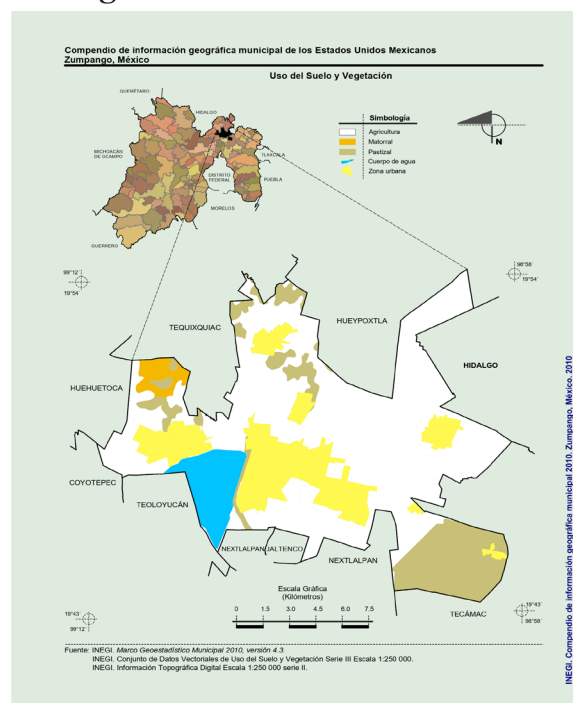
Tabla 1. Superficie por tipo de uso de suelo en Zumpango, 2002 y 2022 (hectáreas)

Uso de suelo	2002	2022	Variación
Habitacional	2,221.88	2,658	+436.12
Equipamiento	23.31	2,357	+2,333.69
Agrícola	16,204.39	13,730	-2,474.39
Zona Federal	2,436.00	-	-

Fuente: elaboración propia. Datos de 2002 tomados de la *Gaceta de Gobierno* (29 de octubre de 2003). Datos de 2022 del *Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Zumpango* (Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura [SEDUI], 2022).

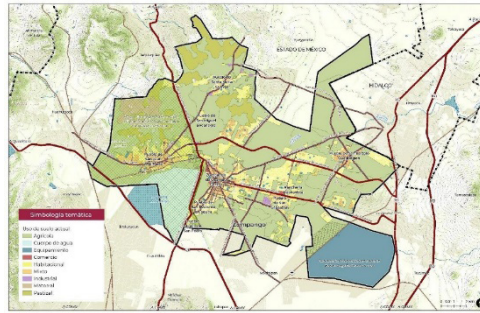
En la Tabla 1 destaca la expansión del uso de suelo habitacional, ya que los procesos constructivos de conjuntos urbanos y condominios han continuado pese al alto índice de abandono de vivienda en el municipio y a la implementación de programas de recuperación de vivienda deshabitada. Asimismo, se observa una reducción del suelo agrícola y su incorporación a suelo urbanizable. Por su parte, el incremento en la superficie clasificada como equipamiento se explica por la construcción y operación del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) en la Base Aérea Militar núm. 1 Santa Lucía. Esta área se encontraba previamente registrada como zona federal, con una extensión de 2,279.95 hectáreas pertenecientes a Zumpango (Gaceta de Gobierno, 29 de octubre de 2003), y actualmente se incorpora a la categoría de equipamiento. Estas transformaciones se aprecian en la Figura 1, que muestra la configuración territorial en 2010, cuando el Proyecto de Ciudades Bicentenario se encontraba en auge, y cuando la zona federal era catalogada como pastizal. La Figura 2 presenta la configuración territorial correspondiente a 2019 y la extensión de equipamiento asociada al AIFA.

Figura 1. Uso de suelo 2010



Fuente: tomado de INEGI (2010).

Figura 2. Uso de suelo 2019



Fuente: tomado de SEDUI, 2022, p. 150.

Como resultado de la expansión urbana, el crecimiento poblacional del municipio de Zumpango se ha triplicado en los últimos veinte años, como se puede apreciar en la Tabla 2, intensificando la demanda de infraestructura, servicios y equipamientos.

Tabla 2. Crecimiento Poblacional en Zumpango

Año	Población
1990	71,413
2000	99,774
2010	159,647
2020	280,455

Fuente: elaboración propia con información de Censos de población de INEGI.

De acuerdo con la medición del Índice de Ciudades Prósperas (ICP) desarrollada por ONU-Habitat/Infonavit (2018), a una década de haberse iniciado el PCB, el municipio de Zumpango registró un ICP de 45.90 puntos, lo que lo ubica en un nivel de prosperidad urbana débil dentro de la escala del indicador. En términos comparativos, este resultado se encuentra por debajo del promedio del Valle de México (55.31) y de la media nacional (53.74) (ONU-HABITAT/INFONAVIT, 2018), lo que evidencia una brecha en las condiciones de desarrollo urbano del municipio respecto a otros contextos metropolitanos y urbanos del país.

En este contexto, Zumpango se configura como un territorio donde muchas personas logran acceder al denominado “sueño” de la vivienda propia; sin embargo, la escasa proximidad a fuentes de empleo, servicios y equipamientos urbanos obliga a realizar desplazamientos largos por motivos de trabajo, estudio, recreación y salud. Estas dinámicas territoriales generan elevados costos en tiempo y dinero, con efectos directos en la organización cotidiana de los cuidados.

El municipio no cuenta con infraestructura urbana suficiente para atender las necesidades de la población creciente y, particularmente, en el rubro de equipamiento para los cuidados se observa un déficit significativo (Hernández Romero y Hernández Romero, 2023). Esta carencia refuerza la centralidad de los arreglos familiares y comunitarios, y evidencia cómo la reconfiguración territorial condiciona, de manera directa, las posibilidades de cuidar y cuidarse en la periferia metropolitana.

La reconfiguración territorial de Zumpango descrita en este apartado no constituye únicamente el contexto empírico de la investigación, sino que orienta de manera directa

las decisiones metodológicas adoptadas. Al concebir el cuidado como una relación social situada, resulta indispensable atender a los arreglos territoriales concretos (dispersión urbana, localización de equipamientos, tiempos de desplazamiento y presencia o ausencia de servicios) que estructuran la vida cotidiana en la periferia metropolitana. En este sentido, el diseño metodológico se construye a partir del reconocimiento de que las prácticas de cuidado, las redes de apoyo y las estrategias cotidianas de las familias se configuran diferencialmente según las condiciones territoriales producidas por la expansión urbana y las políticas de vivienda, lo que justifica un abordaje empírico situado en el territorio de Zumpango.

Establecimientos de cuidados

En México y en distintos contextos internacionales se ha planteado la existencia de una crisis de los cuidados, asociada tanto al aumento de la población con necesidades de cuidados como a la insuficiente capacidad social e institucional para responder de manera adecuada a dichas demandas. Esta situación no deriva de un supuesto “abandono” femenino de un rol natural, sino de la persistencia de una división sexual del trabajo que continúa asignando desproporcionadamente estas tareas a las mujeres. En este marco, la creciente participación femenina en el mercado laboral no ha implicado una redistribución equivalente del cuidado, sino su superposición, generando procesos de sobrecarga que la literatura ha conceptualizado como segundas e incluso terceras jornadas (Cena, 2019).

Frente a la crisis de los cuidados y a las desigualdades que atraviesan su distribución, en las últimas décadas en América Latina ha cobrado relevancia el diseño de sistemas integrales de cuidado, concebidos como respuestas de política pública orientadas a transformar la organización social del cuidado. Estos sistemas buscan reconocer, reducir y redistribuir las responsabilidades de cuidado mediante una gestión social que involucra a múltiples actores, como son: familia, Estado, mercado y organizaciones comunitarias (Michel et al., 2025).

En el contexto mexicano, la discusión sobre los cuidados se desarrolla en un escenario marcado por tensiones entre las necesidades sociales y la respuesta institucional. La reforma al artículo 4º de la Constitución representa un hito, al incorporar el derecho al cuidado digno y el derecho a la distribución del tiempo propio, y sentar las bases para la implementación del Sistema Nacional de Cuidados (Cámara de Diputados LXV, 2020). Sin embargo, pese a este avance en el plano normativo y discursivo, su aprobación formal continúa sin concretarse en los espacios de deliberación legislativa, presumiblemente por limitaciones presupuestales (Austria y Cruz Mendoza, 2024).

No obstante, en el ámbito del Poder Ejecutivo comienzan a observarse acciones iniciales, ya que el gobierno de Claudia Sheinbaum ha colocado el tema como prioritario y, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2026, se incorporó por primera vez un anexo específico para la “consolidación de una sociedad de cuidados” (Anexo 31). Aunque este instrumento no supone la asignación de recursos adicionales, sino la reorientación de partidas existentes constituye una señal de institucionalización presupuestal.

En este contexto, los compromisos internacionales también establecen un marco de referencia para la acción pública. Instrumentos como la Agenda 2030 obligan al Estado mexicano a generar acciones orientadas a garantizar el pleno desarrollo de las mujeres, particularmente a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5, relativo a la igualdad

de género, y 11, sobre ciudades y comunidades sostenibles. Más que orientar de manera efectiva las decisiones públicas, estos instrumentos operan como una deontología que subraya deberes y compromisos ineludibles.

Este marco resulta especialmente relevante para el análisis de las formas de poblamiento periférico que, si bien exigen el cumplimiento de infraestructura primaria y equipamiento urbano, suelen localizarse en territorios alejados de los principales servicios y establecimientos de cuidado, lo que intensifica las vulnerabilidades de las familias en el sostenimiento cotidiano de la vida. En este sentido, el presente apartado tiene como objetivo analizar la oferta institucional de cuidados en el municipio de Zumpango mediante la identificación y caracterización de los establecimientos existentes y de la población potencialmente usuaria de estos servicios, con el fin de evidenciar las brechas entre la demanda potencial y la infraestructura disponible en un contexto de expansión urbana periférica.

Para dar cuenta de la población que requiere cuidados se recupera información proveniente de la plataforma digital *Mapa de Cuidados México* (Instituto Nacional de las Mujeres, ONU Mujeres y El Colegio de México, 2023), la cual se presenta en la Tabla 3.

Tabla 3. Población potencialmente usuaria de servicios de cuidados en Zumpango

Tipo de población	Número de personas
Población infantil	60,115
Población con 65 años y más	13,307
Población con discapacidad	13,358
Población total potencialmente usuaria de servicios de cuidados	86,780
Población total	280,455

Fuente: Elaboración propia con datos del *Mapa de Cuidados de México (MACU)*, Instituto Nacional de las Mujeres, ONU Mujeres y El Colegio de México

No obstante, uno de los principales retos para establecer un panorama de la infraestructura de cuidados es de carácter conceptual y terminológico, debido a la diversidad de términos empleados para nombrar este tipo de servicios y equipamientos.

Desde el urbanismo feminista, Col-lectiu Punt 6 propone hablar de *equipamiento cotidiano* conceptualizado como la infraestructura básica necesaria para el desarrollo de la vida diaria, la cual incluye escuelas, centros de salud, mercados y otros servicios fundamentales (Ciocoletto, 2014). Por su parte, ONU Mujeres y UNOPS (2024) utilizan el término *infraestructuras de cuidados* para aludir al conjunto de instalaciones y servicios destinados a garantizar el bienestar y el ejercicio efectivo de los derechos tanto de quienes reciben cuidados como de quienes los proveen, mayoritariamente mujeres en condiciones de trabajo no remunerado o precario. En una línea similar, Falú y Colombo (2022) definen las *infraestructuras del cuidado* como el conjunto de equipamientos sociales y condiciones urbanas que sostienen la vida cotidiana y permiten redistribuir las tareas de cuidado.

Otras aproximaciones, como la propuesta contenida en el *Marco analítico y metodología para diagnosticar las brechas en los cuidados en municipios de México*, parten de una definición amplia de los cuidados, pero al operacionalizar los servicios de

cuidado se concentran en personas con altos niveles de dependencia: la primera infancia (0 a 5 años), a las personas mayores (65 años o más) y a las personas con discapacidad. En este enfoque se identifican tres tipos de cuidados: personales, para el desarrollo integral y cuidados de salud. Los cuidados de salud se definen como “*la asistencia brindada para garantizar la atención médica, incluyendo el suministro de medicamentos y terapias*” (Michel et al., 2021, 7).

De manera similar, desde una noción del cuidado centrada en la atención a personas dependientes, se utiliza el concepto de *equipamiento para los cuidados* para referirse al conjunto de instalaciones y espacios físicos destinados a la atención de infancias, personas mayores y personas con discapacidad que requieren apoyo cotidiano (Hernández Romero et al., 2022).

Para los fines de este artículo, se utiliza la categorización de *establecimientos de cuidados* de la plataforma Mapa de Cuidados de México (MACU), al tratarse de una fuente institucional. Esta plataforma considera como establecimientos de cuidado a aquellos que brindan cuidados directos e indirectos a la infancia (0 a 11 años), a las personas mayores (65 años y más) y los servicios dirigidos a personas con discapacidad. Esta elección analítica se reconoce como parcial, en tanto privilegia una noción del cuidado asociada a servicios institucionales y no da cuenta de la totalidad de las prácticas de cuidado que se desarrollan en los hogares y en las redes comunitarias, sin embargo, brinda un panorama del municipio.

Para el municipio de Zumpango, la plataforma MACU identifica un total de 141 establecimientos de cuidados. La Tabla 4 presenta su distribución por tipo de establecimiento e incluye datos del Estado de México con el fin de establecer un punto de comparación porcentual.

Tabla 4. Establecimientos de cuidados en Zumpango y el Estado de México

Tipo de establecimiento	Zumpango		Estado de México	
	Número de establecimientos	Porcentaje	Número de establecimientos	Porcentaje
Establecimientos que proveen servicios de cuidado para población infantil (0 a 11 años)	131	92.9	10,871	92.1
Establecimientos que proveen servicios de cuidado para personas mayores (65 años y más)	1	0.7	283	2.4
Establecimientos que atienden a personas con discapacidad	9	6.4	645	5.5
TOTAL	141	100	11,799	100

Fuente: Elaboración propia con datos del *Mapa de Cuidados de México (MACU)*, Instituto Nacional de las Mujeres, ONU Mujeres y El Colegio de México.

A partir de la comparación entre la estructura de establecimientos de cuidado del Estado de México y la del municipio de Zumpango se observa un patrón similar de concentración en la atención infantil. En la entidad, el 92.1% de los establecimientos se destinan a la infancia, mientras que en Zumpango esta proporción es ligeramente mayor, con 92.9%, lo

que muestra que la infraestructura institucional de cuidados se orienta principalmente a este grupo poblacional. En contraste, los servicios dirigidos a personas mayores presentan una presencia mucho más limitada, particularmente en el ámbito municipal: mientras que en el Estado de México representan el 2.4% de los establecimientos, en Zumpango apenas alcanzan el 0.7%, lo que sugiere una oferta institucional considerablemente menor para este grupo poblacional. Por su parte, los establecimientos destinados a personas con discapacidad representan el 5.5% a nivel estatal y el 6.4% en Zumpango, proporción ligeramente superior en el municipio.

Es necesario precisar que, los establecimientos de cuidado dirigidos a la población infantil comprenden guarderías, escuelas de preescolar y escuelas primarias, de los cuales, en el municipio de Zumpango, 105 son de carácter público y 36 privados. En el caso de la atención a personas mayores, el único establecimiento identificado es de carácter privado. Por su parte, entre los establecimientos que atienden a personas con discapacidad, ocho son públicos y uno privado.

Dentro de la oferta destinada a la infancia, la mayoría corresponde a establecimientos que brindan cuidados indirectos, es decir, instituciones cuya finalidad principal no es el cuidado, pero que lo proporcionan de manera complementaria al supervisar o atender necesidades básicas de la población usuaria, como ocurre con las instituciones educativas. Esta distribución evidencia una fuerte dependencia de los cuidados indirectos como soporte del cuidado cotidiano, en un contexto donde los servicios especializados son escasos.

El crecimiento del número de establecimientos de cuidados indirectos en Zumpango responde, en parte, a la exigibilidad de la normativa que regula la autorización de los conjuntos urbanos, la cual establece la provisión de equipamiento urbano en función del número de viviendas. Esta normativa ha priorizado principalmente a las infancias. No obstante, la insuficiencia de la oferta pública ha favorecido la apertura de establecimientos educativos del sector privado.

De acuerdo con el Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, las unidades médicas y las guarderías se contemplan como opciones de equipamiento básico únicamente en ciertas tipologías de conjuntos urbanos. En el municipio de Zumpango, cuando se ha optado por esta alternativa, se ha privilegiado la instalación de guarderías. La revisión de los acuerdos de autorización de conjuntos urbanos de interés social muestra que en 11 casos el municipio determinó la incorporación de guarderías como equipamiento básico. Sin embargo, uno de los principales problemas asociados a este tipo de poblamiento es que, mientras los conjuntos no sean municipalizados, dichas obligaciones permanecen únicamente establecidas en los acuerdos de autorización. En este sentido, de los 11 conjuntos mencionados, solo tres habían sido entregados formalmente al municipio (Hernández Romero y Hernández Romero, 2023).

Por otro lado, acontecimientos macrosociales recientes han afectado negativamente la operación de las guarderías. Entre ellos destacan la pandemia de COVID-19 y la sustitución del Programa de Estancias Infantiles (PEI) por el Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras (PABNNHMT), lo que ha desincentivado la provisión institucional de cuidados para la primera infancia.

La razón de demanda potencial utilizada en este análisis proviene de la plataforma *Mapas de Cuidados de México* y expresa la relación entre la población potencialmente demandante de cuidados (ver **Tabla 3**) y el número de establecimientos disponibles en

un territorio determinado (ver **Tabla 4**). Se trata de un indicador relacional que permite aproximarse a la presión estructural sobre la infraestructura de cuidados existente. Dicho indicador se visualiza en la Tabla 5.

Tabla 5. Razón de demanda potencial en Zumpango

Tipo de razón de demanda potencial	Valor
Total	642.81
Infancia	448.62
Personas mayores	13,307
Personas con discapacidad	3,339.50

Fuente: Elaboración propia con datos del *Mapa de Cuidados de México (MACU)*, Instituto Nacional de las Mujeres, ONU Mujeres y El Colegio de México.

Si bien, la razón de demanda potencial no mide demanda efectiva, uso real ni capacidad instalada de los establecimientos, ni considera variables como calidad, accesibilidad territorial, horarios de atención o adecuación de los servicios, resulta pertinente para identificar desequilibrios territoriales en la provisión de cuidados.

En Zumpango, los valores observados evidencian un fuerte desajuste territorial entre población potencialmente demandante y oferta instalada, particularmente en el caso de las personas mayores y las personas con discapacidad, donde la razón supera ampliamente los miles de personas por establecimiento.

La información presentada permite identificar una oferta institucional de cuidados fragmentada, concentrada principalmente en cuidados indirectos y con una cobertura limitada frente al acelerado crecimiento poblacional del municipio. Estas brechas refuerzan la centralidad de la familia y de las redes de apoyo como principales responsables del sostenimiento cotidiano del cuidado en contextos periféricos, cuestión que se aborda en el siguiente apartado a partir del análisis del conjunto urbano El Nido.

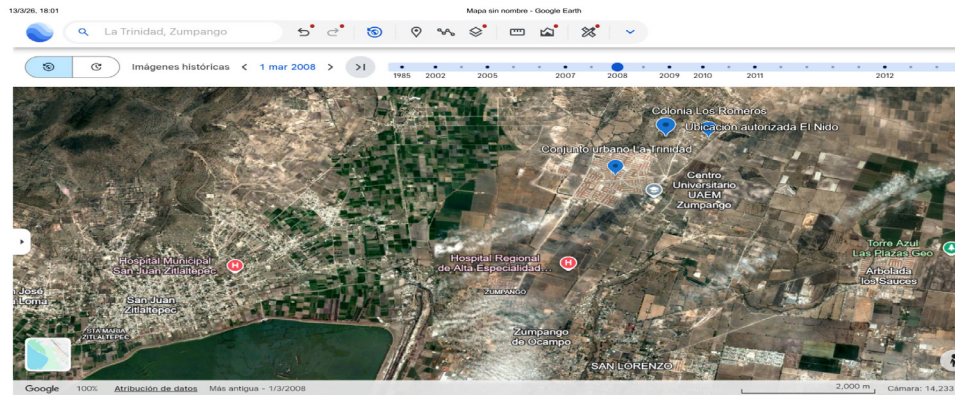
Establecimientos de cuidados y organización cotidiana del cuidado en El Nido

En este apartado se analizan las experiencias de mujeres residentes de El Nido, un conjunto urbano ubicado en la periferia del municipio de Zumpango, con una proyección de 1,525 viviendas (Gaceta de Gobierno, 4 de enero de 2008) y un equipamiento educativo mínimo: dos instalaciones que funcionan como preescolar y un Centro de Bachillerato Tecnológico (CBT). Este último equipamiento instalado en un espacio originalmente proyectado para una escuela primaria, y que fue entregado por la constructora diez años después de iniciada la primera etapa de construcción del conjunto (Hernández Romero et al., 2025). Con base a la categorización de Mapa de Cuidados, el conjunto urbano solo contaría con un establecimiento de cuidados indirecto.

El conjunto se localiza en el límite de la zona urbanizada del municipio, colindando con el conjunto La Trinidad y con la colonia de urbanización popular Los Romeros. El Nido se ubica a una distancia aproximada de 6 kilómetros de la cabecera municipal, Zumpango de Ocampo. La Figura 3 muestra una expansión urbana dispersa en el área cercana a la ubicación para el conjunto urbano El Nido en el año 2008, momento en el que se otorgó

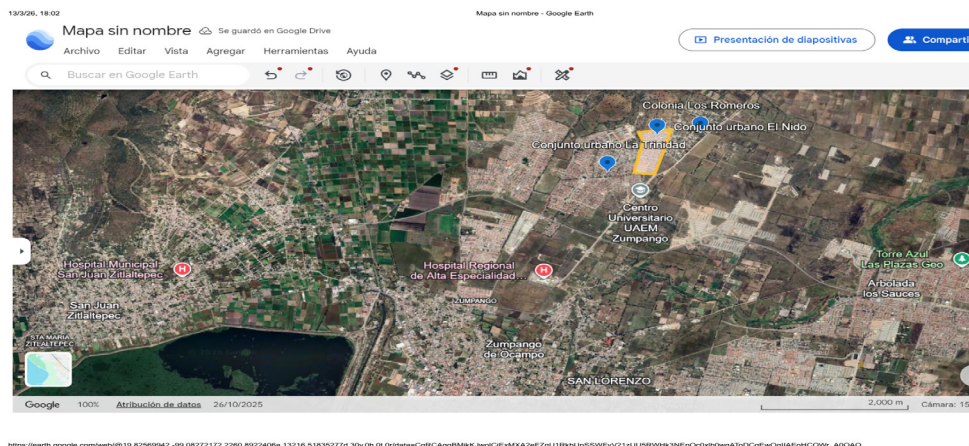
la primera autorización. Por su parte, la Figura 4 permite observar el crecimiento del área hacia 2025 en términos de vivienda, evidenciando que en los últimos años el uso habitacional se ha consolidado como el destino predominante de las construcciones en la zona, proceso que ha tenido lugar principalmente bajo la modalidad de conjuntos urbanos. En el polígono de color amarillo se puede identificar la ubicación del conjunto urbano El Nido.

Figura 3 Poblamiento del área en 2008



Fuente: Google Earth

Figura 4. Expansión del uso habitacional a 2025



Fuente: Google Earth

La proximidad con La Trinidad y Los Romeros permite un acceso relativamente cercano a servicios educativos de nivel primaria y secundaria. Sin embargo, una parte significativa de la población infantil y juvenil se desplaza a otras zonas del municipio e incluso fuera de él. Estos traslados implican recorridos prolongados y costos económicos adicionales, considerando que el costo mínimo del pasaje en transporte público es de 14 pesos. Aunque El Nido cuenta con la terminal de una línea local de autobuses con destino al mercado municipal de Zumpango, con frecuencia es necesario combinar más de un modo de transporte. En 2024 el gobierno municipal amplió la vialidad principal a cuatro carriles, mejorando la conectividad para los residentes. No obstante, la oferta local de servicios y equipamientos continúa siendo limitada.

Las dinámicas de movilidad cotidiana afectan de manera particular a las mujeres,

quienes concentran las tareas de compra, acompañamiento y cuidado. Un trayecto al mercado municipal que en automóvil toma entre 10 y 15 minutos puede extenderse hasta 40 o 50 minutos en transporte público, debido a los recorridos internos por distintos conjuntos urbanos. Estas dinámicas permiten identificar una forma específica de pobreza de tiempo, particularmente entre quienes no cuentan con transporte propio, reduciendo el tiempo disponible para el autocuidado, el descanso y la participación comunitaria.

La localización periférica también condiciona las trayectorias laborales. Ante la insuficiencia de fuentes de empleo en el municipio, la población trabajadora se desplaza hacia ciudades con mayor oferta de empleo o hacia las zonas industriales cercanas, sin embargo, la saturación vial generada por la instalación de centros de distribución a las afueras del municipio ha vuelto caóticos estos trayectos. Estos desplazamientos prolongan las jornadas fuera del hogar y reducen el tiempo disponible para la vida familiar y los cuidados.

Esta organización territorial del trabajo refuerza una división sexual del cuidado, limitando la compatibilidad entre el trabajo remunerado y la reproducción cotidiana de la vida. En la práctica, es más común que los hombres se desplacen fuera del conjunto para insertarse en el mercado laboral, mientras que las mujeres permanecen en el espacio residencial como principales responsables del sostenimiento cotidiano del hogar. En este sentido, la localización periférica no sólo expresa desigualdades socioespaciales, sino que también tiende a profundizar desigualdades de género preexistentes.

En este contexto, la proximidad a infraestructuras de cuidado, servicios, equipamientos y espacios de abastecimiento, así como la accesibilidad física y económica a estos, incide de manera directa en el bienestar tanto de quienes cuidan como de quienes reciben cuidados (Ciocoletto, 2014; Falú y Pérez Castaño, 2024). Desde esta perspectiva, la organización del territorio y la provisión de infraestructura urbana forman parte de las condiciones que estructuran la distribución social del cuidado. Como señalan Falú y Pérez Castaño (2024), las decisiones municipales en materia de planeación urbana, dotación de equipamientos, movilidad y mantenimiento de la infraestructura básica no son neutras, sino que configuran la organización cotidiana de la vida, generando efectos diferenciados que recaen principalmente sobre las mujeres en los territorios periféricos.

Los casos que se presentan a continuación permiten identificar distintos arreglos de cuidado que, aunque singulares, expresan regularidades propias de contextos urbanos periféricos: la división sexual del trabajo asociada a la movilidad laboral masculina, la centralidad de las redes vecinales ante la ausencia de servicios formales y el papel de las redes intergeneracionales en el cuidado de la primera infancia.

Guadalupe, por ejemplo, vive con su hija y su nieto en El Nido, mientras su esposo e hija mayor trabajan en Tlalnepantla y Lechería respectivamente, saliendo de casa a las seis de la mañana y regresando alrededor de las nueve de la noche. Para ellos, la vida familiar se organiza en torno a la recuperación de fuerzas para la jornada siguiente, mientras que Guadalupe tuvo que abandonar su actividad laboral al llegar a este conjunto donde compraron casa. “Nosotros vivíamos en Tlalnepantla. Yo anteriormente trabajaba, pero cuando nos venimos a vivir aquí, me salí de trabajar. Ahora estoy en mi casa, al cuidado de mi nieto. Una de mis hijas puso aquí un negocio de colocación de uñas. De esa forma no tenemos necesidad de encargar al niño con alguien ajeno” (Entrevista realizada 11 de diciembre de 2025).

Vitia, una joven de 20 años, madre de un bebé de 20 días, vive con su madre y su hermano. La madre es quien aporta el ingreso principal, mientras Vitia se encarga del cuidado del bebé. Recurre al padre del niño cuando necesita ayuda, pero señala haber recibido apoyo de sus vecinos, quienes incluso la trasladaron en una ocasión al hospital durante el embarazo. Aunque ella también ha apoyado a otras vecinas llevando a sus hijos a la escuela, dice que no dejaría a su bebé con nadie fuera de su círculo de confianza.

Los testimonios de las mujeres entrevistadas con hijos pequeños reflejan una baja confianza hacia sus vecinos en relación con el cuidado infantil. En general, señalaron que no dejarían a sus hijos bajo su cuidado, recurriendo en primer lugar a familiares cercanos; sin embargo, en varios casos esta opción no está disponible. Si bien las redes vecinales pueden adquirir relevancia en la organización cotidiana del cuidado, su activación depende en gran medida de la existencia de relaciones de confianza. No obstante, se identificaron algunos casos de apoyo entre vecinos, como el de una joven universitaria que mencionó ayudar ocasionalmente a sus vecinos cuidando a sus hijos cuando se lo solicitan. Para algunos residentes, estas redes familiares y vecinales resultan indispensables ante la ausencia de servicios formales o frente a restricciones económicas, ya que permiten resolver necesidades cotidianas como realizar compras o trámites.

El caso de Rocío muestra otra dimensión de estas redes. Ella renta una vivienda en El Nido y, tras sufrir una parálisis que afectó su movilidad, encontró apoyo en sus vecinos. Rocío se dedica a la venta de ropa y productos de segundo uso. Sus vecinos le proporcionan la mercancía que ella vende. Este apoyo vecinal resulta clave para su subsistencia. Rocío comenta “Llegamos a vivir aquí porque una hija de mi esposo tiene casa en este conjunto. Ella nos comentó que aquí rentaban casas. Cuando me enfermé, al principio no podía caminar. Algunas vecinas se acercaban para preguntarme qué necesitaba y me traían algunas cosas de comer. La verdad yo me siento a gusto de vivir aquí. Es un lugar tranquilo, por lo menos a mí nunca me ha pasado nada. Yo salgo a vender desde temprano, son cositas de segunda mano que me dan mis vecinos, y recojo mi puesto cuando salen los alumnos de la prepa, porque ya después no hay movimiento. Aunque vendo poquito, voy sacando para completar mi comida” (Entrevista realizada el 4 de diciembre de 2025).

Estas redes familiares y vecinales funcionan como dispositivos informales de cuidado que compensan parcialmente la ausencia de infraestructura y servicios públicos. Sin embargo, su funcionamiento es desigual y no todas las familias cuentan con redes disponibles, lo que introduce una dimensión de vulnerabilidad adicional.

En conjunto, las experiencias de El Nido muestran cómo la localización periférica y la insuficiencia de equipamientos condicionan la organización cotidiana de los cuidados, reforzando la centralidad de la familia y de las redes de apoyo como mecanismos fundamentales para el sostenimiento de la vida en contextos metropolitanos periféricos. La limitada disponibilidad y accesibilidad de servicios formales refuerza esta situación; de acuerdo con información del Mapa de Cuidados, por ejemplo, la estancia infantil más cercana al conjunto se localiza a 4.19 km y no existe un servicio de transporte directo que facilite el acceso.

Conclusiones

La reconfiguración territorial del municipio de Zumpango, impulsada por la expansión de conjuntos urbanos periféricos, ha producido nuevos patrones de movilidad cotidiana y

una creciente fragmentación en la provisión de servicios urbanos. Estos procesos no solo reordenan el espacio, sino que inciden directamente en la organización social del cuidado, al incrementar los tiempos de traslado, los costos económicos y la dependencia de arreglos familiares y comunitarios para sostener la vida cotidiana.

Los hallazgos de la investigación muestran que el acceso a la vivienda no garantiza, por sí mismo, condiciones adecuadas de bienestar. Las personas no habitan únicamente su vivienda, sino que su vida cotidiana se despliega en barrios y territorios que requieren infraestructuras, servicios y equipamientos que hagan posible el cuidado, el autocuidado y la reproducción social. La ausencia o lejanía de estos recursos traslada la responsabilidad del cuidado al ámbito doméstico, reforzando desigualdades de género y socioespaciales.

En este contexto, la provisión de servicios de cuidado no puede evaluarse únicamente en términos de cobertura formal, sino también de calidad, entendida como proximidad territorial, accesibilidad física y económica, y capacidad de responder a las necesidades cotidianas de las familias. La experiencia de Zumpango evidencia que la insuficiencia de estos servicios en las periferias metropolitanas profundiza la dependencia de redes informales y limita las posibilidades de redistribuir socialmente el cuidado.

Es importante reconocer que la investigación presenta algunas limitaciones derivadas del diseño metodológico adoptado. Al centrarse en un estudio de caso, los hallazgos no pueden generalizarse a todos los conjuntos urbanos. No obstante, el análisis de la distribución local de los establecimientos de cuidado permite evidenciar carencias actuales y advertir posibles riesgos futuros. En particular, se observa que la infraestructura institucional de cuidados no se distribuye de manera equilibrada entre los distintos grupos poblacionales, situación que puede profundizar desigualdades en el acceso a estos servicios.

Finalmente, este estudio subraya la necesidad de incorporar la redistribución de los cuidados como un eje central de la planeación urbana y metropolitana, particularmente en los territorios periféricos. Ello exige superar una lógica de producción de vivienda orientada exclusivamente por la rentabilidad y reconocer el papel estratégico del gobierno local en la articulación entre diseño urbano, equipamientos y políticas de cuidado, como condición para avanzar hacia territorios más justos y sostenibles.

Bibliografía

AGUILAR, A. G.; FLORES ESPINOSA, M. Á.; HERNÁNDEZ LOZANO, J. (2022) “La periurbanización en la fase neoliberal: ocupación dispersa y fragmentada del uso del suelo en la zona metropolitana de la Ciudad de México”. **Ikara**. Revista de Geografías Iberoamericanas, Nro. 2.

AUSTRIA, R.; CRUZ MENDOZA, E. D. (2024) “El Sistema Nacional de Cuidados en México: ¿una herramienta para el mejoramiento de la condición y la posición de las mujeres?”. **La Aljaba**, Volumen XXVIII, 37-52.

CENA, R. (2019) “Discusiones en torno a los cuidados sociales: ¿hacia una triple jornada? Reflexiones desde poblaciones destinatarias de políticas sociales”. **Aposta**. Revista de Ciencias Sociales, Nro. 81, 22-37.

CIOCOLETTO, A. (2014) **Espacios para la vida cotidiana**. Auditoría de Calidad Urbana con perspectiva de género. Barcelona: Comanegra.

EIBENSCHUTZ HARTMAN, R.; GOYA ESCOBEDO, C. (coords.) (2009) **Estudio**

de la integración urbana y social en la expansión reciente de las ciudades en México, 1996-2006: dimensiones, características y soluciones. México: SEDESOL / UAM / Miguel Ángel Porrúa.

ESQUIVEL HERNÁNDEZ, M. T.; FLORES ARENALES, R. (2007) “Análisis e implicaciones del Bando 2 en la distribución de la población metropolitana”. **Anuario de Espacios Urbanos, Historia, Cultura y Diseño**, Nro. 14, 151-175.

FALÚ, A.; COLOMBO, E. L. (2022) “Infraestructuras del cuidado. Un instrumento de redistribución social en los territorios”. **Revista Vivienda y Ciudad**, Volumen 9, 191-217.

FALÚ, A.; PÉREZ CASTAÑO, L. (2024) **Agenda local de cuidados en América Latina y el Caribe**. Ciudad de México: ONU Mujeres.

HAESBAERT, R. (2013) “Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad”. **Cultura y Representaciones Sociales**, Volumen 8, Nro. 15.

HERNÁNDEZ, M. C. (2019) “Experiencias de niñez en la pobreza. Una cartografía de cuidados”. **Runa**, Volumen 40, Nro. 2, 93-111.

HERNÁNDEZ ROMERO, Y.; HERNÁNDEZ ROMERO, Y.; GALINDO SOSA, R. V. (2022) “Equipamiento para los cuidados en el conjunto urbano ‘Paseos del Lago II’ en Zumpango, Estado de México”. **Religación**. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, Volumen 7, Nro. 33.

HERNÁNDEZ ROMERO, Y.; HERNÁNDEZ ROMERO, Y. (2023) “El des-cuido de los cuidados en los conjuntos urbanos: el caso de Zumpango, Estado de México” en SÁNCHEZ VIEYRA, M.; DELGADO CAMPOS, J. (coords.) **De las urbes existentes a las ciudades cuidadoras**. Ciudad de México: UNAM.

HERNÁNDEZ ROMERO, Y.; HERNÁNDEZ ROMERO, Y. (2025) “Movilidad para los cuidados en la periferia. El caso del conjunto urbano El Nido”. **Espacio Abierto**, Volumen 34, Nro. 2, 52-72.

HERNÁNDEZ ROMERO, Y., HERNÁNDEZ ROMERO, Y., Y GALINDO SOSA, R. V. (2022). Equipamiento para los cuidados en el conjunto urbano “Paseos del Lago II” en Zumpango, Estado de México. **Religación**. **Revista De Ciencias Sociales Y Humanidades**, Volumen 7, Nro. 33, e210953.

HURTADO-ÁLVAREZ, A. y IMILAN, W. (2025) “Habitar como cuidar: Espacialidades relacionales en un asentamiento informal de Coquimbo, Chile”. **Bitácora Urbano Territorial**, Volumen 35, Nro. III.

LÓPEZ MARES, L. M., ORTIZ BRIZUELA, M. A. Y MOLINA AYALA, M. E. (2024) “¡Conjuntos de vivienda social que cuiden! Repercusiones de las políticas públicas de vivienda social en la vida de las mujeres: el caso de Ciudad Satélite, San Luis Potosí, México”. **Mujer y Políticas Públicas**, Volumen 3, Nro. 1, 290-328

MICHEL, C.; TORRES, N.; LUGO, D.; CEJUDO, G. M. (2021) **Marco analítico y metodología para diagnosticar las brechas en los cuidados en los municipios de México**. Ciudad de México: LNPP-CIDE.

MICHEL, C. L.; CEJUDO, G. M.; OSEGUERA GAMBA, A. (2025) “Hacia una organización social del cuidado más justa: análisis del diseño de cinco sistemas de cuidado en América Latina”. **Revista del CLAD Reforma y Democracia**, Nro. 92, 97-121.

MOLINIER, P. y PAPERMAN, P. (2020). Liberar el cuidado. **Cuadernos de Relaciones Laborales**, Volumen 38, Nro. 2, 327-338. <https://doi.org/10.5209/crla.70893>

MONTEJANO, J. A.; CAUDILLO COS, C. A.; CERVANTES SALAS, M. P. (2018) "Vivienda de interés social, segregación residencial y accesibilidad: análisis de 121 conjuntos urbanos en el arco nororiente del Valle de México, 2001-2010". **Estudios Demográficos y Urbanos**, Volumen 33, Nro. 1 (97), 187-224.

OLIVERA, G. (2015) "Introducción. La urbanización social y de mercado del ejido" en OLIVERA, G. (coord.) **La urbanización social y privada del ejido. Ensayos sobre la dualidad del desarrollo urbano en México**. Ciudad de México: UNAM.

PÉREZ FRAGOSO, L. (2020) **Un diagnóstico de los servicios públicos de cuidado en México. Análisis demográfico, presupuestal y legislativo**. Ciudad de México: Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República.

RÍOS CAZARES, G. y LÓPEZ MORENO, S. (2018) "Comprendiendo El cuidado y los cuidados: tipología del cuidado desde la salud colectiva" en JARILLO SOTO, E. C. y LÓPEZ ARELLANO, O. (coord.). **Salud colectiva en México. Quince años del doctorado en la UAM**. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.

ROLNIK, R. (2015) **La guerra de los lugares**. Santiago de Chile: LOM.

TRONTO, J.C. (1987) "Más allá de la diferencia de género. Hacia una teoría del cuidado". Signs: **Jornal of Women in Culture and Society**, Volumen 12.

VALDIVIA, B. (2018) "Del urbanismo androcéntrico a la ciudad cuidadora". **Hábitat y sociedad**, Volumen 11, 65-84.

ZIBECCHI, C. (2023) "¿Nuevas formas de sociabilidad y politicidad en torno a los cuidados? Los movimientos sociales desde la perspectiva de los cuidados". Revista de estudios de género, **La Ventana**, Nro. 55, 370-400.

Documentos oficiales e institucionales

AYUNTAMIENTO DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO (2025) Bando Municipal 2025. Toluca: Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México.

CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA (2020) La Cámara de Diputados aprueba reforma constitucional en materia de Sistema Nacional de Cuidados. Boletín No. 4462. <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2020/Noviembre/18/4462-La-Camara-de-Diputados-aprueba-reforma-constitucional-en-materia-de-Sistema-Nacional-de-Cuidados>

FUNDACIÓN CIDOC Y SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL (2015) Estado actual de la vivienda en México 2015. Ciudad de México.

GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO (2003) Plan municipal de desarrollo urbano de Zumpango 2003. Toluca: Poder Ejecutivo del Estado de México, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO (2008) Acuerdo por el que se autoriza a la empresa "Constructora Mogue", S. A. de C. V., el conjunto urbano de tipo habitacional social progresivo denominado "El Nido", ubicado en el municipio de Zumpango, Estado de México. Toluca: Secretaría de Desarrollo Urbano.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO (2007) Ciudades del Bicentenario. Toluca: Comisión Coordinadora para el Impulso a la Competitividad del Estado de México.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI) (2010) Censos y Conteos de Población y Vivienda 1990-2010. Serie histórica

censal e intercensal. México: INEGI.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) (2010) Compendio de información geográfica municipal 2010: Zumpango, Estado de México. México: INEGI.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) (2020) Censo de Población y Vivienda 2020. México: INEGI.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, ONU MUJERES Y EL COLEGIO DE MÉXICO (2023.) Mapa de Cuidados de México. Documento consultado en Internet, <https://mapadecuidados.inmujeres.gob.mx/>

ONU-HABITAT/INFONAVIT (2018) Índice básico de las ciudades prosperas. Zumpango, Estado de México, México. Medición nivel básico.

ONU MUJERES; CEPAL (2020) Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de COVID-19. Hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación. Santiago de Chile: ONU Mujeres-CEPAL.

ONU MUJERES; UNOPS (2024) La perspectiva de género en las infraestructuras de cuidado en América Latina y el Caribe. Ciudad de México: ONU Mujeres.

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (2021) Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial 2020-2040. Ciudad de México: SEDATU.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO (2022) Plan municipal de desarrollo urbano de Zumpango, Estado de México. Toluca: Gobierno del Estado de México.